



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

1378.- NOTIFICACIÓN A D. MOHAMED EL YAZIDI, EN JUICIO DE FALTAS 252/2015.

JUICIO DE FALTAS 0000252/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0003997

Delito/Falta: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: ABDELKADER ABDEL-LAH HAMED

Contra: ALLAL BAKACH

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 252/15 se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio de faltas el día **11-8-15 a las 12:30 horas**, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Citándose a tales efectos en calidad:

DENUNCIANTE: ABDELKADER ABDEL-LAH HAMED

DENUNCIADO: ALLAL BAKACH y MOHAMED EL YAZIZI

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reforma a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firma, S.S.ª, doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a MOHAMED EL YAZIDI, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a ocho de junio de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro